



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 1927 /20-21



PROYECTO SOLICITUD DE INFORMES

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS
AIRES

RESUELVE

Dirigirse al Poder Ejecutivo a los fines de que, a través del organismo que corresponda, se sirva a informar acerca de las siguientes cuestiones relacionadas con la adquisición de doscientas (200) unidades del "Respirador Invasivo GE. Modelo CARESCAPE Heathcare" a la empresa Aeromedical S.A.:

- 1) Informe acerca de dicha compra y su forma de contratación.
- 2) Informe el estado de cumplimiento de las obligaciones por parte de la empresa contratista y los montos que le fueron anticipados y/o liquidados hasta la fecha.
- 3) Informe si hay alguna causa judicial en trámite respecto a dicha contratación, y en caso afirmativo, los datos para su individualización y su estado. En caso negativo, indique si hay alguna cuestión litigiosa.
- 4) Informe sobre las partidas presupuestarias con las que se afrontó el pago de dicha contratación y la proveniencia de dichos fondos.
- 5) En caso de que los fondos hubieran provenido del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), informe si fueron otorgados al gobierno provincial en forma directa o a través del Gobierno Nacional.
- 6) Informe sobre el estado de la contratación y su vigencia.
- 7) Informe si la empresa contratista constituyó las garantías de cumplimiento de contrato (cfr. Ley 13.981, art. 19).
- 8) Informe si la empresa contratista figura inscripta en el Registro de Proveedores y Licitadores (cfr. Decreto N° 59/19).



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

- 9) Informe si previo a la contratación fueron cursadas invitaciones y comunicaciones a proveedores registrados; en caso afirmativo, a cuántas firmas fueron remitidas dichas invitaciones (cfr. Decreto N° 59/19, art. 18).
- 10) Informe si la empresa contratista presentó las facturas correspondientes a los montos percibidos.
- 11) Remita cualquier dato complementario que considere relevante a los fines del presente pedido de informes.

CAROLINA PIPARO
Diputada Provincial
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

FUNDAMENTOS

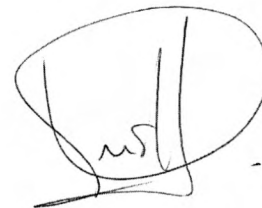
El presente proyecto de Solicitud de Informes tiene por finalidad dirigirse al Poder Ejecutivo para que informe a esta Honorable Cámara diversas cuestiones referidas a la adquisición de doscientas (200) unidades del "Respirador Invasivo GE. Modelo CARESCAPE Heathcare" a la empresa Aeromedical S.A..

El día 11 de marzo del corriente año, la Organización Mundial de la Salud (OMS) declaró el brote del nuevo coronavirus como una pandemia. La propagación de este virus tuvo consecuencias mundiales de diversas índoles. En este sentido y en concordancia con las decisiones adoptadas por el Gobierno Nacional, el Poder Ejecutivo de nuestra provincia consideró conveniente intensificar la adopción de medidas que resulten adecuadas para neutralizar la propagación del mismo y, por este motivo, a través del Decreto N°132/20 se declaró el estado de emergencia sanitaria por un plazo de 180 días con la posibilidad de prorrogarse su duración.

Como sabemos, la situación excepcional y el estado de emergencia sanitario decretado, no quita la transparencia que debe guiar siempre el actuar de los gobiernos, con la consiguiente rendición de cuentas sobre la administración de los fondos públicos. Tanto más en consideración de la delicada situación por la que atraviesa nuestra provincia y las consecuencias que trajo y traerá para el empleo, el comercio, la industria, la producción, los servicios, entre otros tantos sectores, el aislamiento social, preventivo y obligatorio aún dispuesto en una importante parte del territorio bonaerense.

Como la transparencia en los procedimientos del Estado debe ser siempre un modo de actuar y el acceso a la información pública es una derivación misma del sistema republicano, se considera oportuno dicho pedido de informes sobre la adquisición de respiradores no invasivos en particular. Los insumos sanitarios son extremadamente importantes en el contexto actual, por lo que la eficiencia en la adquisición de los mismos merece especial atención por parte de todos.

Por los motivos expuestos, solicito a los señores legisladores que acompañen con su voto el presente proyecto.



CAROLINA PIPARO
Diputada Provincial
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

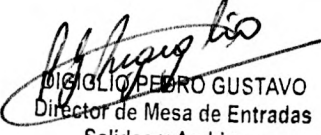
EXPTE. D- 2924 / 20 - 21



La Plata, 8 de Julio de 2020

Hago constar que el presente proyecto ha sido remitido desde el correo oficial del Diputado/a autor/a del mismo de acuerdo a lo establecido en Resolución de Presidencia N° 1448/2020.-

CONSTE.-


DIEGO PABLO GUSTAVO
Director de Mesa de Entradas
Salidas y Archivos
H. C. de Diputados Pcia. Bs. As.